

Protocolo de la Mesa 5 sobre Reforma Académica



Fecha y Hora: 07 de junio de 2018 / 2:00 a 5:00 p. m.

Coordinación de Mesa: Nina Alejandra Cabra

Protocolo: Jaime Quiceno Guerrero

Asistentes: Ver listado de asistencia

Objetivo de la sesión: a partir de algunas preguntas orientadoras, conocer las reflexiones y aportes de los participantes sobre el contenido de la lectura: ***Una revisión del concepto de “proyecto” en la perspectiva de su empleo en la universidad***, elaborada por Gloria Alvarado F.

La sesión inicia con una idea introductoria sobre la necesidad de precisar los alcances de la idea de *Proyecto* en la perspectiva de su empleo en la Universidad, y así contar con un referente conceptual sólido para trabajar sobre el propio PEI de la UC en la siguiente sesión.

Dado que en la sesión anterior se había tratado el tema sobre el sentido de la Universidad, la pregunta orientadora inicial se plantea a partir de ¿Cómo trascender a la idea de proyecto bajo la concepción planteada por la autora, y cómo llegar a su concreción en los planteamientos estratégicos que se incorporan en el PEI? Esta pregunta implica discutir en torno a la definición de una bitácora consistente con la praxis institucional, pues la lectura invita a que se debe trascender de la idea popular del proyecto, inclusive el tradicionalmente conocido en el campo de la gestión y la planeación -que aún resulta limitado-, y más bien retomar el concepto de *proyecto* a partir del sentido que este tiene en el ámbito de la Universidad.

Un primer aporte se asocia con la idea concebir la idea de *proyecto* en su sentido como elemento revolucionario, no el sentido marxista, sino desde la perspectiva política de *Castoriadis*, con el fin de poder repensar a la Universidad Central desde un plano político. Esto implica invitar a que la comunidad académica pueda instalarse y participar en la reforma académica desde la idea de “debemos transformar el mundo, pues me niego de existir en un mundo desigual y explotador”. No se trata de seguir alimentando el mundo tal y cual como está, sino que aquí la idea de proyecto nos invita a distinguir, priorizar y cumplir los principios y objetivos del PEI, y adoptarlos como un grito colectivo de emancipación, y contribuir de esa manera a transformar o influir dentro del entorno o contexto social.

En esa misma línea, la segunda pregunta orientadora se plantea como ¿Cuál sería el horizonte o sentido del *proyecto* para la Universidad Central? Se propone como respuesta partir de la misma visión y misión que se tiene en particular; pues allí se habla de la idea de un país socialmente viable, mediante el cultivo y preservación del pensamiento crítico, y sin perder de vista que se debe pensar en cómo preservar la calidad de vida en el planeta.

Tomar como referencia y mantener la visibilidad de lo planteado en la misión de la Universidad, nos permite examinar con mayor conciencia las categorías de pensamiento que están identificadas en la misión del PEI de la Universidad Central, y que deben ser movilizadas por sus estamentos, como fundamento y horizonte de sentido en todo quehacer institucional.

La tercera pregunta orientadora se relacionó con la idea de ¿Cómo examinar el colectivo “Universidad Central” a partir de nuestras propias realidades?, y, en particular, ¿Cómo esas realidades influyen sobre las vivencias de las comunidades docentes a cargo de los diferentes programas? Esta pregunta implica precisar cuál es la concepción que se tiene de *programa* en el contexto de la Universidad, y de la noción de *movimiento* que se espera sea influido a toda la comunidad universitaria, desde el ámbito de la Reforma Académica.

Una primera reflexión en el marco de este par de preguntas se concentró en evitar las dicotomías que se van generando en el quehacer o devenir institucional, y más bien invitar a las comunidades académicas de los departamentos a romper con el trabajo individualizado, y trabajar a partir de la idea de *proyecto* como eje articulador del trabajo colectivo. Desde el planteamiento original del PEI ya han transcurrido 14 años, y hoy resulta necesario recordar que cuando este se planteó también se trasegaba por una etapa de reorganización administrativa de la Universidad.

En esa época era evidente el desarrollo de un trabajo a partir de colectivos, quienes institucionalmente asumían responsabilidades articuladas; no obstante, el devenir institucional ha venido desarticulando varios de los cometidos inicialmente priorizados, seguramente porque también se ha venido cambiando el contexto y eso ha llevado al olvido algunas de las posturas trascendentales y muy propias del PEI de la Universidad, que hoy se deben rescatar dentro del ejercicio de la Reforma Académica; en este orden de ideas, vale la pena verificar cuáles son las prácticas pedagógicas que se habían concebido desde el PEI de la Universidad, y que se han venido distanciando, o cuáles han sido afectadas por un discurrir altamente heterogéneo y fraccionado, incluso con la manifestación latente de una dicotomía entre teoría y práctica. Esta reflexión concluye que la idea de *proyecto* se ha venido subjetivando o fraccionando como efecto de la generación de una nueva comunidad que imperceptiblemente lo ha venido desconociendo, o que aún no lo ha madurado y que por ende la estructura administrativa que hoy opera ha relegado su efectivo despliegue.

Una cuarta pregunta orientadora invita a identificar ¿Cuáles serían esos puntos críticos que se deben atender para modificar o rescatar nuestras prácticas pedagógicas?, o ¿Qué elementos del PEI, bajo la idea de *proyecto* se han perdido y qué se puede recuperar? En este sentido, la Reforma Académica se consolidaría como el espacio propicio para recoger las ideas claves y llevarlas al equipo de trabajo estratégico para que sean atendidas en seminarios, talleres y laboratorios.

Otra reflexión invita al planteamiento de promover un movimiento intencional en el colectivo de la Universidad Central, y que debe ser reflejado precisamente en el proceso de

autoevaluación en el marco de la Acreditación Institucional de Alta Calidad. El trabajo realizado por los equipos académicos permite conocer una radiografía que exige la construcción de un espacio colectivo, que integre la información que se ha recopilado desde los departamentos, y esa instancia debe revisar panorámicamente el despliegue del proceso de transformación, identificar los hitos sobre lo que en efecto se transformó en la Universidad, y cómo se configuró ese cambio en un determinado momento.

Se comenta también que hoy por hoy se evidencia un distanciamiento con relación a las prácticas discursivas o pedagógicas, pues el PEI es coherente desde la práctica y el discurso. Por tanto, una propuesta que debería incluirse dentro de la Reforma Académica es concebir una nueva área dentro de la organización que sea la encargada de articular estos procesos, de compartir las mejores prácticas y de dinamizar las políticas de la Universidad en función de su despliegue de *proyecto* programado, pero como algo más orgánico que se asegure de que los participantes de la organización conozcan ese tipo trascendental de desarrollos. Por ejemplo, un buen caso para documentar sería conocer ¿cómo y por qué surgió el modelo de monitores de lecto-escritura dentro de la Universidad?, y también ¿cómo se recomienda mejorar esa experiencia o cómo se desplegará como buena práctica dentro de cada una de las unidades académicas?

Se concluye para esta pregunta la necesidad de identificar, a partir de la lectura del PEI, las prácticas pedagógicas enunciadas, como el primer paso, y segundo revisarlas y mejorarlas. Examinar qué de lo allí planteado se debe recuperar, utilizar y lograr, con ello la adopción de dinámicas estéticas y éticas, que nos inspiren en función directa de la idea de *proyecto*. Por ejemplo, recuperar la tradición escrita de la Universidad, inclusive desde las narrativas de los informes de gestión, más allá de simples datos estadísticos, y más bien en función directa de la idea del movimiento que implica el *proyecto*, y que a su vez permita conocer su despliegue, su transcurrir y cómo se va consolidando dicha construcción colectiva.

Lo anterior exige realizar una gestión académica y administrativa bajo la idea de movimiento intencionado en el marco de la Reforma Académica, a diferencia del uso de otro tipo de términos relacionados con la gestión empresarial, pues la distinción de la idea de *proyecto* en la perspectiva de su empleo en la Universidad es determinante para no perder todo el esfuerzo intencionado que implica una Reforma Académica.

Por todo lo anterior, se recomienda realizar un juicioso trabajo de rescate de la memoria institucional con lo que se ha hecho y que sea trascendente, pues eso inspira la construcción de una organización bajo la idea inicialmente planteada de individuos revolucionarios y comprometidos con un proyecto definido, y sobre el cual nos repensamos, nos recreamos y nos dinamizamos; es decir, desde una lógica gramsciana, se requiere que haya participación activa y que todos los participantes se comprometan con el *proyecto*.

No obstante, también es necesario actuar con cautela para no caer en la lógica del burocratismo en procura del rescate de las prácticas pedagógicas; siguiendo un planteamiento de Castoriadis, es deseable que nos movamos a partir de los trayectos

intencionalmente ya trazados en el mismo PEI, pues nos movemos como sujetos y nos trasladamos como sujetos. Para ello, es menester tener siempre una visión del *proyecto* como un instrumento ético-político, y lo deseable es que cada sujeto dentro del colectivo esté siempre consciente de saber a qué se convoca cuando se llama al trabajo colectivo dentro de la Reforma Académica, o cual es el sentido de trabajar en conjunto en procura de un despliegue concebido y articulado del *proyecto*, y que de esta manera el sentido de la Universidad se vaya matizando, a partir de intereses compartidos que articulen las prácticas de las comunidades académicas; por ejemplo, los estudios de género, las TIC, etc.

La recomendación final de la mesa se direcciona entonces sobre la necesidad de abordar el PEI a partir de una dinámica de taller. Se les invita a los participantes a concebir y traer sus propias preguntas sobre qué es clave o qué queremos conservar del PEI, o qué planteamientos de él se constituyen como cohesionadores del colectivo. También es fundamental identificar las zonas oscuras que aún no se han entendido, con el fin de crear dentro del taller una cartografía que nos permita identificar los principales componentes de lo que todavía no se ha hecho, cómo hacerlo y qué conservar de los principales avances del *proyecto*. ¿Qué es lo que vale la pena visibilizar y priorizar en esta nueva etapa de la Universidad a partir de lo establecido en el PEI, especialmente bajo la idea concebida de *proyecto*?, y ¿Cuáles son sus posibilidades de transformación? Esa será la principal consigna en el estudio del PEI, con el fin de reconectar los más determinantes puntos de encuentro para diferentes actores de la Universidad.